

Acta N° 502.

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 13 de diciembre de 2023, se reúne en forma presencial en la Biblioteca Popular Morosoli ubicada en Plaza Seregni y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Ivonne Quegles, Julio Boffano (S) Isabel Zarrillo, Fernando Berta.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román.

Faltan con aviso los concejales : Jorge Cossani (FA) y Juan Manuel Olazábal (PI).

Participan: La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, María Almeida y María Elena Echegaray por secretaría de Actas y por el área de comunicación Alicia Cano.

Siendo las 18:05 hs. se inicia la sesión.

Previos:

1) La alcaldesa presentó el informe para OPP, con el 100% de ejecución de los Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal.

2) La concejala Ivonne Quegles informa sobre la actividad en Barrio Sur-Palermo a realizarse el próximo 23 de diciembre, a partir de las 15 hs.

El evento está siendo organizado por la Intendencia de Montevideo, el Municipio B, los centros culturales y las comparsas del territorio.

En cada barrio se montará la feria con alrededor de 30 emprendimientos, está previsto un encuentro entre comparsas en la mitad de camino.
Habrá un cierre musical barrial y Ruben Rada.

3) La concejala Isabel Zarrillo informa sobre pensiones y el trabajo realizado con Ipru.

Recordó que el trabajo empezó hace más de dos años atrás en plena pandemia como una medida de contención a personas en situación de calle.

Comentó que estuvo reunida con el equipo social de IRPU junto con la Mag. Beatriz Rocco, que participó de una actividad preciosa el domingo en la feria Tristán Narvaja donde estuvo entregando el folleto que se está difundiendo y se va a seguir pegando en los alrededores de las pensiones. También estuvo presente el colectivo COLEVIPE.

4) Recibimos a todas/os los integrantes de la cooperativa "Avanzar" para firmar el convenio con el municipio, junto con el presidente de Inacoop Sr. Martin Gonzalez.

A continuación y encontrándose todos/as los/as actores presentes la alcaldesa da inicio a la firma del Convenio con INACOOOP referido al funcionamiento de la Cooperativa Avanzar.

La Mag. Beatriz Rocco lee lo sustantivo del convenio, y estando todas las partes de acuerdo se procede a la firma.

Orden del día:

0) Aprobación del Acta N° 500.

- Se aprueba el acta por unanimidad (4/4).

1) Convenios por Plan de Cuidados del B.

La alcaldesa informa sobre 3 convenios con cupos de cuidados en las facultades de sociales, psicología y economía.

Los dos primeros son para renovar, el último mencionado es nuevo.

a) 2022-0012-98-000469.

Renovación de convenio con Facultad de Psicología, con fecha de vencimiento el 30 de diciembre.

En el Plan de Desarrollo Municipal señala al componente de derecho a la ciudad - Plan de Ciudadanos Municipio B. El monto es de \$ 588.000 (pesos uruguayos) para cubrir la atención de los 15 cupos de cuidados para infancias de entre 3 y 10 años, en vacaciones de febrero, julio y setiembre.

b) 2022-0012-98-000456.

Renovación de convenio con Facultad de Sociales con vencimiento el 23 de enero del 2024, también asociado al plan de cuidados.

El monto estimado es de \$ 1.686.630 (pesos uruguayos) destinados a cubrir la atención de 10 cupos para infancias durante 5 horas por día.

c) Nuevo convenio con Facultad de Ciencias Económicas.

Acuerdo por cupos de cuidados para familias residentes en el Municipio B en el Centro de Recreación y Cuidados de la FCEA.

Monto Anual \$ 1.638.340 (pesos uruguayos) para cubrir los honorarios técnicos/as correspondientes a la atención de máximo 10 niños/as, 5 horas por día.

Se abonará en dos partes, una en el momento de la firma del convenio y la otra pasados los seis meses del funcionamiento del espacio.

Se aprueban los tres convenios por cupos para cuidados por unanimidad (4/4).

2) Carnaval en el B.

-La alcaldesa presenta la propuesta de Carnaval en el Municipio B.

Al igual que el año pasado incluye el apoyo al Tablado en el Museo del Carnaval y además darle continuidad al Carnaval alternativo, junto con los colectivos "Más carnaval" y "Carnavalé".

-Se aprueba avalar la instalación del tablado en el Museo del Carnaval.

-Se aprueba por unanimidad el apoyo. (4/4)

3) Convenio solar de Artigas con Facultad de Humanidades.

-Se aprueba por unanimidad la adjudicación de la puesta en valor del Solar.

4) Adjudicación de las licitaciones de plazas de bolsillo.

Para finalizar la alcaldesa cede la palabra a la encargada del área de Comunicación Alicia Cano quien informa sobre las propuestas ganadoras en el Proyecto Plazas de Bolsillo.

De 8 propuestas, 2 quedaron vacantes; resultando 6 ganadoras.

Los espacios de Pasaje La Vía y las placitas de Larrañaga fueron los que quedaron desiertos.

Las propuestas ganadoras fueron 6 espacios públicos, los que se detallan:

-Mártires Estudiantiles

-Plaza Thomas Jefferson

-Plazoleta Rosa Luna y Cancha

-Escalinata de la calle Blanes

-Plaza Pablo Neruda

-Plaza Virrey Juan José de Vertiz.

La alcaldesa destaca que en todos los municipios del país, el municipio B es el único que ha realizado un concurso público de arquitectura y en donde se realizó la apertura a empresas de mediana importancia.

Trasmite que se realizará una convocatoria a los/as nuevos/as concejales/as vecinales, para la actividad del viernes 15 en la SAU a las 11 y 30 hs, donde se realizará la entrega de premios a los proyectos destacados.

5) Adjudicación de la piel para la sede - reforma del Municipio.

Se aprueba por unanimidad adjudicar a la empresa Mera.

6) 2023-0012-98-000372 - Balance Museo Carnaval.

-Se informa y se aprueba por unanimidad.

7) Expediente 2023-7309-98-000089 Solicitud Kiosco Rodante.

- Se aprueba por unanimidad la solicitud de instalación de Quiosco Rodante en Ejido al 1055.

Siendo las 19:15 hs. finaliza la sesión.

Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B.